



1322

26 de diciembre de 2024

ORD. N° _____/

ANT. OFICIO N° 72424 de fecha 26 de Junio de 2024 de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde OFICIO del ANT. del H. Diputado, señor Cristóbal Martínez Ramírez, quien solicita realizar a la brevedad los trabajos que sean necesarios para reparar la Ruta N-48 que une a las comunas de Bulnes y Quillón.

INCL. ORD. AR-P 009679 de fecha 22 de Agosto de 2024 del Director Nacional de Vialidad.

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por el H. Diputado, señor Cristóbal Martínez Ramírez, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 009679 de fecha 22 de Agosto de 2024 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. ofiscalizacion@congreso.cl
- Diputado señor Cristóbal Martínez Ramírez crystalobal.martinez@congreso.cl
- SEREMI MOP Región de Ñuble.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18591962

AR-P 0009679





AR-P **009679**

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N° 72424 de fecha 26.06.2024.

MAT.: Informa sobre posibilidad de realizar a la brevedad los trabajos que sean necesarios para reparar la ruta N-48, que une las comunas de Bulnes y Quillón, en la región de Ñuble.

Santiago, 22 de agosto de 2024.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a lo requerido por el H. Diputado, Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, mediante documentos del antecedente, quien solicita se informe sobre la posibilidad de realizar a la brevedad los trabajos necesarios para reparar la ruta N-48, que une las comunas de Bulnes y Quillón, es posible informar lo siguiente:

Los trabajos son realizados por la empresa Remavesa, mediante el contrato denominado "Reposición Ruta 148, Etapa II, Bulnes – Quillón por Sectores, Sector Pasada por Libuy, Salida Puente El Roble, Tramo DM 5.700 al DM 10.100 y DM 11.215 al DM 15.380, Comunas de Bulnes y Quillón, Provincia Diguillín, Región de Ñuble, Código SAFI 327316".

El desarrollo del contrato posee un atraso debido al traslado de postación y servicios por parte de las empresas correspondientes. A la fecha, el avance en el tramo I (Comuna de Bulnes) es del 0 %, y en el tramo II (Comuna de Quillón) es del 68,8 %. Esto llevó a la empresa contratista a solicitar un término de común acuerdo, lo que se encuentra en análisis por el Departamento de Construcción de la Dirección Regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

**ALVARO FLAVIO ALRRUIZ FAJURI**
DIRECTOR DE VIALIDAD (S)
Dirección de Vialidad
23/08/2024

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región de Ñuble
- Sr. Director de Vialidad Región de Ñuble

Proceso: **18199259**





1322

26 de diciembre de 2024

ORD. N° _____/

ANT. OFICIO N° 72424 de fecha 26 de Junio de 2024 de la Cámara de Diputados.

MAT. Responde OFICIO del ANT. del H. Diputado, señor Cristóbal Martínez Ramírez, quien solicita realizar a la brevedad los trabajos que sean necesarios para reparar la Ruta N-48 que une a las comunas de Bulnes y Quillón.

INCL. ORD. AR-P 009679 de fecha 22 de Agosto de 2024 del Director Nacional de Vialidad.

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente, requerido por el H. Diputado, señor Cristóbal Martínez Ramírez, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. AR-P 009679 de fecha 22 de Agosto de 2024 de la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

TCL/jpg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. ofiscalizacion@congreso.cl
- Diputado señor Cristóbal Martínez Ramírez crystalobal.martinez@congreso.cl
- SEREMI MOP Región de Ñuble.
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 18591962

AR-P 0009679

